



Información pág. 2 y 3

Pág. 6

● Irán es y será el guardián del estrecho de Ormuz, afirma canciller

Pág. 7

● Argentina sella remontada histórica ante Inglaterra para defender su corona contra España

Pág. 10

AMNISTÍA
INTERNACIONAL
PRESENTA EL
FORME TITULADO
“SEGURIDAD
SIN DERECHOS”,
DONDE ABORDA
EL IMPACTO DE
LAS DETENCIONES
ARBITRARIAS BAJO
EL RÉGIMEN DE
EXCEPCIÓN Y LA
VIOLACIÓN DEL
DEBIDO PROCESO
ANTE POSIBLES
COMETIMIENTOS DE
CRÍMENES DE LESA
HUMANIDAD EN EL
SALVADOR. FOTO
MARIO CO LATINO/
CORTESÍA

EL IMPACTO DE LAS DETENCIONES ARBITRARIAS MASIVAS Y LA NEGACIÓN DEL DEBIDO PROCESO EN LA POSIBLE COMISIÓN DE CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD



zoom

Violaciones de derechos humanos en régimen de excepción podrían constituir crímenes de lesa humanidad: Amnistía Internacional



Amnistía Internacional señala que el régimen de excepción se ha convertido en una herramienta que ha violentado los derechos humanos en El Salvador. Foto: Diario Co Latino / Cortesía

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Amnistía Internacional presentó un informe titulado “Seguridad sin derechos”, donde aborda el impacto de las detenciones arbitrarias bajo el régimen de excepción y la violación del debido proceso ante posibles cometimientos de crímenes de lesa humanidad en El Salvador.

La organización detalló que, a más de 4 años de haberse implementado el régimen de excepción, se ha detenido a más de 90 mil personas y al menos 470 han muerto bajo custodia del Estado.

Es de recordar que, en marzo de 2022, el Gobierno le pidió a la Asamblea Legislativa que aprobara un régimen de excepción en toda la República, esto luego de un repunte en los homicidios por parte de las pandillas. Desde entonces se ha man-

tenido, prorrogando mes con mes por Nuevas Ideas.

“El 27 de marzo de 2022, el Estado salvadoreño declaró un régimen de excepción como una medida extraordinaria para supuestamente responder a una grave crisis de violencia; lo que fue anunciado como una respuesta temporal de 30 días, continúa vigente hasta el día de hoy tras más de 50 prórrogas consecutivas”, dijo la ponente y directora para las Américas de Amnistía Internacional, Ana Piquer.

A juicio de Amnistía Internacional, el régimen de excepción “se ha convertido en un sistema permanente que promueve y justifica detenciones arbitrarias masivas, suspensión de garantías y graves violaciones de derechos humanos que podrían constituir crímenes de lesa humanidad”.

“Miles de familias continúan buscando respuestas sobre el paradero, la salud o la situación jurídica de sus seres queridos”, señaló la instancia

internacional.

“El derecho y deber de todo Estado es proteger a su población frente a la violencia criminal; pero, precisamente porque la seguridad es una obligación del Estado, también lo es respetar los límites que impone el derecho internacional. Combatir el crimen nunca autoriza cometer a su vez crímenes ni graves violaciones a derechos humanos”, dijo Piquer en conferencia de prensa virtual.

El informe documenta cómo la excepcionalidad se transformó progresivamente en una política permanente de seguridad basada en la suspensión prolongada de derechos y el debilitamiento sistemático del Estado de derecho.

La pregunta guía del informe va en el sentido sobre “¿cuál es el costo humano que ha tenido esta política y hasta donde ha llegado para implementarlo?”. El hallazgo principal es que la evidencia documentada por Amnistía Internacional indica que estas violaciones, por

su carácter generado y sistemático, “podrían constituir crímenes de lesa humanidad”.

El informe en cuestión es el resultado de cuatro años de investigación y el monitoreo continuo de la situación en El Salvador. La investigación se basa en seis visitas de documentación realizadas entre mayo de 2022 y enero de 2025, 109 entrevistas con víctimas, familiares, abogados, defensores públicos, abogados defensores particulares, así como agentes activos y retirados de la Policía Nacional Civil (PNC).

Asimismo, incluye el análisis de requerimientos fiscales, resoluciones judiciales, decretos legislativos y el examen directo de más de 80 casos individuales.

En el documento se revela cómo agentes activos y retirados de la PNC describieron un sistema de cuotas de detención, instrucciones verbales sin respaldo documental y presión institucional para fabricar actas que dieran apariencia de legalidad a arrestos arbitrarios.

También registra el uso de bases de datos desactualizadas y criterios de perfilamiento territorial y socioeconómico por parte de las autoridades salvadoreñas para justificar capturas arbitrarias masivas.

A partir de todo el trabajo, se documentaron 82 casos que reflejan patrones que se repiten de manera consistente. “Es de aclarar que estos 82 casos no representan el universo de las víctimas, constituyen una muestra cualitativa que nos permitió identificar y corroborar, patrones de actuación estatal”, destacó Piquer.

“La seguridad no puede construirse sobre la arbitrariedad, la tortura, las desapariciones forzadas y la anulación del

debido proceso”, agregó la ponente, quien también es directora para las Américas de Amnistía Internacional.

Amnistía Internacional concluye que los patrones documentados, como las detenciones arbitrarias masivas, torturas, desapariciones forzadas y muertes bajo custodia estatal, podrían configurar crímenes de lesa humanidad conforme al artículo 7 del Estatuto de Roma, al existir fundamentos razonables para considerar que estos actos habrían sido cometidos como parte de un ataque generalizado y sistemático dirigido contra la población civil, en un contexto institucional que ha facilitado su comisión.

A finales de 2024, aproximadamente el 1.8 % de la población salvadoreña estaba privada de libertad y, si se valora solamente a los hombres, el 3.3 % de los hombres están encarcelados; esto lleva a una tasa cercana a 1,659 personas privadas de libertad por cada 100 mil habitantes, una tasa de encarcelamiento más alta del mundo.

Aunque el gobierno salvadoreño presenta el régimen de excepción como una política exitosa de seguridad, Amnistía Internacional advirtió que el costo humano ha recaído principalmente sobre personas sin condena firme, detenidas sin orden judicial, sin investigación individualizada y, en muchos casos, sin pruebas verificables en su contra.

Ana Piquer señaló que la investigación “evidencia que las autoridades salvadoreñas han permitido que su política

Viene de la pág. 2

de seguridad derive en violaciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos que podrían configurar crímenes de lesa humanidad, afectando también a miles de personas bajo las cuales no se tiene indicios robustos de que habrían cometido delitos”.

“La cifra récord no es un indicador de éxito, sino, es una expresión del problema; cada una de estas cifras representa una vida, una familia y una historia. Detrás de estos números, hay madres que recorrieron cárceles por semana sin saber dónde estaban sus hijos, personas que están detenidas sin conocer sus razones por las cuales es-

tán recluidos, familias que recibieron el cuerpo sin vida de un ser querido sin una explicación convincente de su muerte”, destacó la ponente.

Amnistía Internacional destaca en el informe que se identificó cuatro patrones: el primero, referente a las detenciones arbitrarias, las cuales se han realizado sin orden judicial, sin flagrancia y basadas en perfiles, apariencia o lugar de residencia.

El segundo patrón son las desapariciones forzadas, pues las familias no cuentan con información sobre el paradero de sus seres queridos. El tercer patrón es la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes tales como golpizas, privación de alimentos y negación de atención médica.

El último patrón es el des-



Familiares de víctimas inocentes del régimen de excepción continúan denunciando vulneraciones al debido proceso y violaciones a derechos humanos de las personas detenidas. Foto Diario Co Latino / Archivo

mantelamiento del debido proceso, por medio de audiencias masivas, obstáculos a la defensa técnica y uso sistemático de la prisión preventiva.

El documento concluye que estos abusos no constituyen hechos aislados, sino que han

sido facilitados por una profunda transformación institucional iniciada desde 2021, incluyendo la destitución de magistrados de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general, reformas legales que debilitaron el debido proceso y una

creciente militarización de la seguridad pública.

Amnistía Internacional instó al Estado salvadoreño a adoptar un plan que ponga fin al régimen de excepción, restablecer las garantías del debido proceso, investigar de manera independiente las violaciones documentadas y, cuando existan pruebas suficientes, procesar a las personas presuntamente responsables de crímenes conforme al derecho internacional, incluidos crímenes de lesa humanidad.

Asimismo, exhortó al Estado a garantizar el acceso irrestricto de mecanismos internacionales de derechos humanos a centros de detención y procesos judiciales relacionados con el régimen de excepción.

Alcalde de Santa Ana Centro niega favorecer a empresas privadas con obras viales

Saúl Méndez
Colaborador

El alcalde de Santa Ana Centro, Gustavo Acevedo, volvió a generar críticas tras asegurar que la pavimentación de la calle paralela al bulevar Los 44, contigua a la 6.ª avenida Sur, donde se inaugura una sucursal de la panadería San Martín, forma parte del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del municipio. El edil rechazó que la obra responda a un trato preferencial hacia empresas privadas; sin embargo, ciudadanos cuestionan la prioridad otorgada a este proyecto mientras denuncian el deterioro y abandono de calles en comunidades como la colonia Ferrocarril, la lotificación San Carlos y diversos cantones aledaños a la ciudad de Santa Ana, las cuales llevan, en muchos casos, más de 20 años en trámites.

“Antes, muchos alcaldes, para otorgar permisos de apertura de negocios, pedían mor-

didias. Después, con recursos municipales, les pavimentaban las calles para que esas empresas pudieran operar y comercializar sus productos en mejores condiciones”, afirmó el edil durante una entrevista en el programa Foro Abierto.

No obstante, el funcionario sostuvo que la administración municipal implementa un modelo distinto, basado en el Plan Maestro de Desarrollo Urbano, mediante el cual la alcaldía suscribe convenios con empresas privadas para ejecutar obras de infraestructura compartidas. Según explicó, este mecanismo también se ha aplicado en los tramos donde se encuentra un Starbucks y donde próximamente abrirá un restaurante KFC.

“Al final, se trata de una obra pública que no beneficia únicamente a San Martín, sino a todos los santanecos. Esa calle no es de una empresa, es de todo el municipio”, argumentó.

“El mismo modelo lo estamos aplicando unos metros más arriba, en la zona donde ya fun-

ciona Starbucks y donde próximamente abrirá KFC. Algunas personas dicen que la calle se está haciendo únicamente para esas empresas”, añadió.

Sin embargo, diversos ciudadanos han cuestionado que la municipalidad priorice la pavimentación de una vía ubicada en un sector de desarrollo comercial, mientras persisten problemas como el deterioro de calles en colonias y cantones del municipio, así como las inundaciones urbanas que afectan distintos sectores durante cada temporada de lluvias.

Acevedo defendió la medida al asegurar que la participación de la empresa privada mediante convenios representa un beneficio para la ciudad, ya que mejora la conectividad vial y contribuye a disminuir la congestión vehicular sin que el costo recaiga exclusivamente sobre la municipalidad.

“La realidad es que esas empresas están invirtiendo. En el caso de San Martín, la alcaldía ejecutó una parte de la base y la



Ciudadanos también señalan que, además del deterioro de calles en colonias y cantones, persisten problemas de inundaciones que requieren atención en Santa Ana Centro. Foto Cortesía

empresa financió el asfalto. En el otro tramo ocurrirá lo contrario: la empresa construirá la base y la municipalidad colocará la mezcla asfáltica. Ese esquema representa un ahorro para los santanecos”, afirmó el edil.

“Estas obras ayudarán a reducir la carga vehicular en la vía conocida como Bypass, cuyo nombre oficial es bulevar Los 44.

Esa nueva conexión será utilizada por todos los habitantes de Santa Ana. Como alcaldía también ejecutamos, mediante otro convenio, el tramo comprendido desde la Puma hasta el redondel El Trébol. Aún no lo hemos inaugurado porque faltan algunos detalles, pero avanzamos poco a poco para completar estas obras”, concluyó.

Asamblea reconocerá a Iván Barton tras su destacado papel en Mundial 2026



Iván Barton y David Morán en la final del Torneo Clausura 2024 entre Limeño vs Alianza. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Luego de su destacada actuación en el Mundial 2026, el referí salvadoreño, Iván Barton, será reconocido por la Asamblea Legislativa, según anunció el presidente de dicha institución, Ernesto Castro.

Luego de pitar dos partidos en la fase de grupos, uno de los octavos de final y otro de semifinales, los referís salvadoreños: Iván Barton (principal) y David Morán (asistente 1) se han ganado el respeto de millones de salvadoreños por su destacado papel en el principal torneo del mundo.

Barton, de pitar partidos de la Liga Mayor de Fútbol a dirigir un Francia-España en el Estadio de Dallas, Estados Unidos, sin duda, ha sido uno de los mejores árbitros según lo señalan los analistas y periodistas de diversas partes del mundo.

Es por ello que, tras finalizar el encuentro entre España y Francia, el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, anunció que como Asamblea le otorgaría un reconocimiento por su destacada participación en el torneo.

“Iván Barton ha hecho historia. Ha puesto en alto el nombre de nuestro país. Ningún salvadoreño ha llegado más lejos que él en la historia del fútbol mundial”, destacó Castro en sus redes sociales.

Por ello, anunció que este jueves, cuando se desarrolle la sesión plenaria, se llevará al recinto Legislativo “una iniciativa para entregarle un reconocimiento por dejar en alto el nombre de El Salvador”. La sesión plenaria está programada para este jueves a las 9:30 de la mañana.

“Este reconocimiento se hará extensivo a David Morán, quien también participó

como juez de línea en la semifinal de United2026. Ambos son un orgullo para nuestro país”, comentó Castro.

Iván Arcides Barton Cisneros, oriundo de Santa Ana, destacó desde el inicio del torneo al dirigir Turquía - Paraguay en la fase de grupo, correspondiente al D, donde el conjunto guaraní se llevó la victoria por la mínima.

En ese partido, el salvadoreño expulsó al jugador paraguayo Miguel Almirón por taparse la boca al dirigirse a un rival contrario; por lo que, según la nueva normativa de FIFA esta acción es sancionada por tarjeta roja para evitar el racismo.

La FIFA aún no ha definido los referís que estarán en los últimos dos partidos del Mundial, correspondiente al tercer lugar y la final, las cuales se jugarán el sábado y domingo, respectivamente.

FUNDEMAS y ABANSA impulsan la empleabilidad juvenil con nueva promoción del Semillero de Talento

Saúl Méndez
Colaborador

La Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMAS), la Asociación Bancaria Salvadoreña (ABANSA) y sus bancos miembros, en conjunto con la Alianza Multisectorial Ecosistema para la Empleabilidad y con el apoyo financiero de la Iniciativa OYE de Catholic Relief Services (CRS), graduaron a la cuarta promoción del Semillero de Talento, integrada por 30 jóvenes que completaron con éxito su formación como cajeros bancarios y en servicios financieros integrales.

Según FUNDEMAS, la iniciativa busca fortalecer la empleabilidad juvenil en El Salvador mediante la formación técnica y el desarrollo de habilidades humanas. El programa forma parte del Ecosistema para la Empleabilidad, una plataforma que articula alianzas entre distintos sectores para ampliar el acceso de los jóvenes a oportunidades de inserción la-

boral.

El acto de graduación reunió a representantes de las instituciones aliadas, facilitadores, miembros de la banca salvadoreña y a los 30 jóvenes graduandos, quienes culminaron un proceso de formación de 104 horas orientado a fortalecer sus competencias y prepararlos para incorporarse al mercado laboral.

Durante la ceremonia, las instituciones organizadoras destacaron el

compromiso, la disciplina y el entusiasmo demostrados por los participantes a lo largo de su proceso de formación, así como su disposición para continuar su desarrollo personal y profesional.

La directora ejecutiva de FUNDEMAS, Haydée de Trigueros, resaltó el esfuerzo de los graduandos y el impacto de la iniciativa.

“Este semillero es una semilla que hemos sembrado con esperanza, y

que hoy comienza a dar frutos. Gracias al trabajo conjunto con ABANSA, CRS y la banca nacional, apostamos por una juventud más preparada, más resiliente y con mayor proyección profesional”, afirmó.

El programa también contó con el acompañamiento de facilitadores especializados, quienes brindaron orientación y mentoría durante todo el proceso formativo. Asimismo, los bancos miembros de ABANSA han des-

empeñado un papel clave al facilitar oportunidades reales de empleo para los jóvenes que concluyen su capacitación.

“Esta cuarta promoción reafirma el compromiso de FUNDEMAS, ABANSA y CRS con el desarrollo de un El Salvador más inclusivo y sostenible, promoviendo la inserción laboral como una herramienta de transformación social”, concluyó la organización.



La iniciativa forma parte del Ecosistema para la Empleabilidad de FUNDEMAS, que promueve alianzas para generar oportunidades de empleo para la juventud salvadoreña. Foto Cortesía

Karina Sosa cuestiona concentración de riqueza en el entorno presidencial y advierte deterioro de las condiciones de vida



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Karina Sosa, cuestionó el incremento patrimonial atribuido al presidente Nayib Bukele, a miembros de su familia y a funcionarios cercanos a su administración, al tiempo que aseguró que dicho enriquecimiento contrasta con el deterioro de las condiciones económicas que enfrentan la mayoría de los salvadoreños. Sus declaraciones fueron ofrecidas durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, donde también abordó la reelección presidencial indefinida, el costo de la vida y la necesidad de una alternativa política para el país.

La diputada reaccionó a una investigación periodística publicada por el diario español El País, en la que se afirma que durante los primeros siete años del actual gobierno el presidente y su familia habrían adquirido 34 nuevas propiedades, incrementando considerablemente su patri-

monio. Según la publicación, las propiedades estarían valoradas en más de 10 millones de dólares y formarían parte de un proceso de acumulación patrimonial de personas cercanas al círculo presidencial.

Para Sosa, estas revelaciones deben ser analizadas en un contexto marcado por el deterioro de la economía familiar. Señaló que mientras la ciudadanía enfrenta dificultades para cubrir necesidades básicas, las investigaciones periodísticas exponen un crecimiento patrimonial “desproporcionado” de funcionarios y allegados al Ejecutivo.

“Uno puede comprender que una persona mejore su nivel de vida conforme aumentan sus ingresos, pero lo que resulta difícil de explicar son incrementos patrimoniales exorbitantes mientras la población enfrenta problemas para comprar alimentos, medicinas o acceder a una vivienda”, sostuvo la dirigente política.

Durante la entrevista también se discutieron datos de encuestas de opinión que, según Sosa, reflejan que las principales preocupaciones de los salvadoreños continúan siendo la situación

económica, el alto costo de la vida, la inflación, el desempleo y la pobreza.

La parlamentaria afirmó que esos resultados coinciden con lo que observa en sus recorridos por diferentes comunidades del país.

A su juicio, las familias se ven obligadas a reducir el consumo de alimentos y medicamentos para ajustar sus presupuestos, mientras que el acceso a una vivienda propia se vuelve cada vez más difícil debido al incremento de los precios y a la insuficiente capacidad adquisitiva de la población.

Sosa también criticó las políticas económicas del Gobierno y consideró que no existe una estrategia integral para fortalecer la producción agrícola frente a los efectos del cambio climático. Señaló que las altas temperaturas, las lluvias intensas y otros fenómenos meteorológicos afectan directamente a los pequeños productores, quienes requieren asistencia técnica, acceso a créditos y programas de apoyo para recuperar sus cosechas.

La parlamentaria afirmó que, sin políticas públicas orientadas a fortalecer el agro, El Salvador

continuará dependiendo cada vez más de la importación de alimentos, situación que, dijo, incrementa la vulnerabilidad económica del país y repercute directamente en el costo de la canasta básica.

En otro momento de la entrevista, Sosa cuestionó las reformas constitucionales impulsadas por la Asamblea Legislativa que permiten la reelección presidencial indefinida. Consideró que los argumentos expuestos por el presidente Bukele en las redes sociales para justificar dichos cambios no resuelven el debate sobre la inconstitucionalidad de su permanencia en el poder.

Según explicó, la reforma fue aprobada cuando Bukele ya ejercía un segundo mandato, por lo que insistió en que continúan existiendo cuestionamientos jurídicos sobre el proceso. Además, sostuvo que la concentración del poder debilita los mecanismos de control democrático y reduce los espacios para el pluralismo político.

De acuerdo con la actual constitución, cláusulas petreas como la alternabilidad en el poder, la prohibición de la reelección indefinida, solo pueden ser modificadas por una Constituyente, y las reformas a las que se refiere Bukele han sido modificadas y ratificadas por la misma Asamblea.

La dirigente también expresó preocupación por el funcionamiento de la Asamblea Legislativa, a la que acusó de aprobar iniciativas del Ejecutivo sin un debate profundo. En su opinión, la ciudadanía demanda un órgano legislativo más equilibrado y con mayor capacidad de fiscalización.

Como respaldo a esa afirmación, citó resultados de encuestas que reflejan un creciente interés de la población por contar con una representación política

más diversa y con mayor presencia de fuerzas opositoras dentro del Parlamento.

Durante la conversación, Sosa hizo un llamado a las fuerzas políticas del país para reflexionar sobre su papel frente a los desafíos nacionales. Aseguró que la actividad política no debe reducirse a la búsqueda de cargos públicos, sino orientarse a resolver los problemas que afectan diariamente a la población.

Asimismo, instó a los ciudadanos a involucrarse activamente en la vida democrática y a analizar las decisiones públicas a partir de su impacto en la economía de los hogares.

“La política sí llega a la cocina de las familias”, afirmó, al señalar que las decisiones económicas, fiscales y sociales terminan influyendo directamente en el empleo, el acceso a los alimentos, la salud y las oportunidades de desarrollo.

Finalmente, la parlamentaria sostuvo que, pese al actual contexto político, mantiene la convicción de que es posible construir una alternativa democrática mediante la participación ciudadana. Consideró que el principal reto consiste en responder a las demandas sociales relacionadas con el empleo, la seguridad económica y el fortalecimiento institucional.

En ese sentido, llamó a la población a mantener una actitud crítica frente a las decisiones de los gobernantes y reiteró que los problemas del país requieren soluciones estructurales, transparencia en la gestión pública y una mayor rendición de cuentas por parte de quienes ejercen el poder.

Irán es y será el guardián del estrecho de Ormuz, afirma canciller

Teherán/
Prensa Latina

El ministro de Asuntos Exteriores de Irán, Abbas Araqchi, afirmó este miércoles que quien garantice la seguridad de la navegación en el estrecho de Ormuz merece recibir una compensación.

En un mensaje publicado en la red social X, el jefe de la diplomacia iraní reaccionó al anuncio del presidente estadounidense, Donald Trump, sobre la imposición de una tasa a los buques que transiten por esa vía marítima.

«El presidente estadounidense tiene toda la razón. Quien garanti-



ce el paso seguro de los buques mercantes por el estrecho de Ormuz debe recibir una compensación por ese servicio», escribió Araqchi.

El canciller añadió que «Irán es el guardián del estrecho de Ormuz y lo segui-

rá siendo para siempre», antes de ironizar sobre la propuesta estadounidense al señalar que «el 20 por ciento es, por supuesto, un porcentaje muy alto... seamos justos».

Trump anunció la reanu-

dación del bloqueo naval estadounidense contra Irán en el estrecho de Ormuz y la imposición de una tasa del 20 por ciento a todos los cargamentos que transiten por esa ruta marítima.

En los últimos días, Es-

tados Unidos intensificó los ataques contra territorio iraní, al afirmar que responden a las acciones de Teherán contra buques mercantes en el estrecho.

Irán, por su parte, aseguró haber atacado instalaciones militares estadounidenses en varios países árabes, mientras algunos de esos Estados reportaron víctimas civiles y daños en infraestructuras.

Washington y Teherán habían firmado anteriormente un memorando de entendimiento que incluía un alto el fuego, con mediación de Qatar y Pakistán, pero el presidente estadounidense anunció el 8 de julio el fin de esa tregua tras una nueva escalada de las hostilidades.

México expresa apoyo a protocolo de neutralidad de canal de Panamá

Ciudad de México/
Prensa Latina

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, aseveró que la reunión sostenida este miércoles con su par de Panamá, José Raúl Mulino, permitirá relanzar la cooperación bilateral y expresó su apoyo al protocolo de neutralidad del canal de ese país.

«El encuentro que hoy celebramos permitirá profundizar y relanzar nuestra cooperación en áreas estratégicas, como comercio, inversión, conectividad, infraestructura, seguridad, combate a la delincuencia, movilidad, turismo, cultura, educación e innovación», dijo la dignataria.

En un mensaje a medios brindado junto a su homólogo tras la reunión en Palacio Nacional, manifestó el conven-

cimiento de que el crecimiento económico adquiere su verdadero sentido cuando se traduce en bienestar para las personas y en mayor oportunidad de derechos para la sociedad.

Según sostuvo, las dos naciones comparten la convicción de que los grandes desafíos de estos tiempos solo pueden enfrentarse mediante la colaboración, el entendimiento y el fortalecimiento de la soberanía y las instituciones de ambos países.

Ante esto, expresó su apoyo al protocolo de neutralidad del Canal de Panamá, además del reconocimiento del papel estratégico del país istmeño como punto de encuentro entre continentes y océanos, así como su contribución al comercio regional e internacional.

«En el ámbito regional, reafirmamos la importancia de fortalecer la Comunidad de Estados

Latinoamericanos y Caribeños como espacio de diálogo, concertación y cooperación entre nuestros países», dijo.

También agradeció a Mulino por la cooperación para erradicar el gusano barrenador del ganado, al destacar la biofábrica inaugurada en Metapa de Domínguez, del sureño estado de Chiapas, cuyo modelo de control biológico retoma la experiencia de la Planta de Pacora en aquella nación.

«Vivimos un momento en el que el mundo enfrenta profundas transformaciones económicas y geopolíticas. En este contexto, la cooperación entre nuestros países adquiere una importancia renovada», subrayó al reiterar el compromiso de seguir reforzando los vínculos bilaterales. Por su parte, el presidente panameño agradeció el respaldo de México a la soberanía y al ca-

nal de Panamá como herramienta neutral del comercio mundial y comentó que conversó con su par sobre la importancia de que más naciones de la región se adhirieran al protocolo de neutralidad. «Los tiempos actuales demuestran (...) que este tipo de instrumentos protegen ante la incertidumbre y resguardan patrimonios que no solamente per-

tenecen al Estado en donde están enclavados, sino al servicio del mundo, de la cadena de suministro internacional», consideró.

Mulino reconoció este encuentro bilateral como una oportunidad para potenciar las relaciones en beneficio de la prosperidad de ambos pueblos.



Elecciones 2027 en El Salvador: “ciudadanos por la democracia”



César Ramírez
@caralvasalvador

Los datos de la última elección presidencial en 2024 Nayib Bukele 2 701 725; Manuel Flores 204 167; Joel Sánchez 177 881 y otros; Votantes participación 52.60%; votos válidos 3 191 615; votos en blanco 15 064; votos nulos 60 027; esta elección fue cuestionada por la reelección inconstitucional del candidato-presidente, una historia conocida que violó numerosos artículos de la Constitución de la República y en consecuencia es ilegítima, pero todo ese procedimiento es ignorado por sus causantes.

La siguiente elección presidencial se efectuará el 28 de febrero de 2027, junto a elecciones legislativas y municipales.

Esta sorprendente acción fue posible por reformas a la constitución que no se realizaron por una Asamblea Constituyente, cambios no consultados a la población ni expuestos en documentos públicos, así de un día para otro: “eliminó los límites a la reelección presiden-

cial, amplió período presidencial de cinco a seis años, suprimió la segunda vuelta electoral y adelantó las elecciones presidenciales al año 2027”¹.

Fraude, farsa o reelección inconstitucional

Aún recordamos aquella elección del 4 de febrero 2024 presidenciales y legislativas con acciones que se pueden calificar de fraude, farsa o ilegítimas, por lo siguiente: “sustitución de personal capacitado y acreditado a las Juntas Receptoras de Votos (JRV) que al asistir a su centro de votación se encuentra con la sorpresa que su JRV ya está completa; personas que al llegar al centro de votación no se encuentran en el padrón; ciudadanos que llegan a ejercer su voto y ya fueron registrados en su ejercicio cívico, en consecuencia no pueden votar; personas que discuten por votar y las JRV argumentan que no pueden ejercer y sin embargo votan; compilación de DUI en las juntas receptoras de votos (inexplicable); fallo en el sistema de internet, registro de votos en forma empírica y sin guía de acumulación de fracciones para diputados; triplicación de votos a favor de un partido; con 13% de actas escrutadas la votación a favor de un Partido obtiene 750,000 votos en consecuencia en 100% de esa proyección nos producirá un número de votantes superior a todo padrón electoral; el voto exterior sin rigor de control partidario; autoproclamación de candidato presidencial con una sorprendente acumulación de votos y mayoría en la Asamblea Legislativa (sin pronunciamiento del Tribunal Supremo Electoral); prematura celebración junto a sectores populares con divisas que promueven una nueva nación sin precedente; paquetes electorales perdidos sin referencia ubicable; encuentro de cajas electorales por niños en algunos Centros de Votación” etc.

Además: “durante meses existió un compromiso del Tribunal Supremo Electoral de capacitación de ciudadanos llamados a la vigilancia, pero cuando llegaron a su convocatoria su lugar había sido usurpado por terceros, hasta la fecha se ignora que personas ocuparon dichos cargos; parece que fue un modelo sistemático”.

Al viejo estilo de los años setenta y ochenta del siglo pasado

En aquellas décadas las elecciones fueron un escenario para validar a los gobernantes por los poderes interventores: Los Estados Unidos, el sector oligárquico y la Fuerza Armada constituidos en elementos determinantes que manejaron

durante décadas a los gobernantes de turno, por supuesto que existieron otros elementos, pero estos “motores” determinaron su movimiento, cincuenta años después debemos preguntarnos: ¿qué fuerzas sostienen a los gobernantes actuales? ¿La Fuerza Armada cumple los mandatos constitucionales? ¿El sector privado es parte de este proceso? ¿Los Estados Unidos aceptan una democracia irregular?...

Objetivo de la oposición en dictadura

Las generaciones que conocieron las grandes iniciativas de los años setenta con el Ing. Napoleón Duarte en 1972 fueron testigos de un enorme fraude, a partir de ese acontecimiento el proceso electoral careció de credibilidad, la irregular condición social culminó en 1979 con un Golpe de Estado y luego un gobierno provisional de corta duración, estalló la guerra civil y finalmente un agrupamiento de la Fuerza Armada en la dirección del Estado durante una década que finalizó en 1992 con Acuerdo de Paz. Los partidos políticos participaron en elecciones durante 27 años, 6 elecciones presidenciales y aproximadamente 9 elecciones municipales y legislativas, el nombramiento de “opositor” se alternó entre los partidos ARENA (16 años) y FMLN (8 años), hasta 2019 con la llegada del presidente Nayib Bukele que se reeligió inconstitucionalmente en 2024 reformó la Constitución y se perfila en 2027 para gobernar hasta 2033 un total de 13 años, la realidad es una democracia agotada, el modelo ha fracasado, la Constitución ha sido abolida a favor de los gobernantes, demostrando que la Democracia es débil ante poderes fácticos y las elecciones no significan nada, además es infantil confundir elecciones con democracia, la nominación de “opositor electoral” no tiene sentido puesto que se ha instalado una dictadura, la acción será entonces una defensa de la democracia y la Constitución: “ciudadanos por la democracia”.

El objetivo entonces de “ciudadanos por la democracia” es contra la dictadura para transformar las fuerzas que sostienen al régimen a favor de la democracia... al final es por su propio bien, si hay democracia hay paz. amazon.com/author/csarcaralv

1. Redes sociales Wikipedia

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, facebook.com/
diariocolatinoderl
@DiarioColatino

Francisco Elías Valencia

Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

Palestina: un holocausto invisibilizado (segunda parte)



Por Óscar Miguel Marroquín

El pueblo palestino continúa siendo despedazado por Israel a vista y paciencia del mundo entero: por esta y otras razones decidí entrevistar al diputado del Parlamento Palestino en Centroamérica, Siman Khoury. Originario de Palestina y testigo presencial de semejante acción criminal por parte de Israel; él pertenece a la Asociación Salvadoreña Palestina, es productor del programa Palestinos en el mundo -WOWTV- y director del único Museo Palestino en América Latina.

¿Usted es musulmán o cristiano?

No, soy palestino ante todo y palestino cristiano

de la iglesia originaria. Mi padre es ortodoxo, mi mamá es luterana evangélica. Así que, ningún cristiano del mundo, ni aquí en El Salvador ni en el mismo Vaticano, puede cuestionar mi cristiandad cuando soy de la iglesia originaria de Belén, de Jerusalén, donde nació el Cristo palestino por excelencia, donde murió y resucitó con nosotros. Así como cristiano, rechazo esto. Porque no hay para un buen Dios, el que creamos todos en él, un hijo de él, un bastardo, perdonen la palabra, y un negro o un blanco; todos somos hijos de Dios. Todos fuimos creados del mismo origen. Así nadie tiene derecho, por lógica, de decir que soy hijo elegido de Dios.

Señor Simán, ¿cuál es la diferencia a su juicio entre judío y sionista?

Hay un montón de judíos que, como le repito, son originarios, que quedaron, que mezclaron. Hasta si recuerda usted, se hablaba de que Dios se enojó con ellos porque se casaron con los goyines. Rezaron para el Baal, el Baal, el dios palestino en aquel entonces. Esta gente se mezcló, se quedó y tiene derecho igual a nosotros como judíos, porque yo lo repito, yo tengo, y tuve muy buenas amistades; hasta podemos hablar de esto, mientras que el judío sionista es muy distinto, no es una religión, no es seguidor de la religión judía, es un movimiento político y terminó armado, acusado de terrorismo en cierto tiempo y fue creado o fundado por el astrohúngaro Theodor Herzl en un congreso judío.

En su opinión, ¿cuál es el interés de Estados Unidos en invertir tanto dinero en Israel?

Imagínese la cantidad de dinero que existe en esta zona, la riqueza natural. Si, en su primer mandato, cuando Donald Trump fue a Arabia Saudita, salió con 450 mil millones de dólares. ¿Cierto o no? Este dinero se lo regaló el rey saudí, ¿cuánto es la riqueza de este país? Y estamos hablando de Arabia Saudita, los Emiratos Árabes, Qatar y Kuwait, todo esto y todos bajo el mandato de ellos; pero vemos también que en la guerra actual entre Estados Unidos e Irán, los norteamericanos les venden armamento, usan su territorio para bases militares. Durante la guerra con Irán, el apoyo de EE. UU. no ha sido para estos países, que lo han dado; el apoyo ha sido para Israel, mientras los traidores árabes, sufrieron todo y se quedaron callados, humillados, porque fueron enfrenta-

dos por Irán y con mucha justicia.

El periodista cubano Hedelberto López Blanch menciona en un artículo periodístico que Donald Trump atacó a Irán por presiones del primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, presiones que se derivan de los Archivos Epstein. ¿Qué opina usted?

Yo estoy guardando esto para que sepa, guardando los videos que están saliendo en los diferentes medios de comunicación. Francamente, mire, es una mancha, una mancha en la frente de la humanidad, una mancha en la cara del presidente de Estados Unidos; hasta gente europea, gente capitalista, empresarios, reyes, príncipes árabes, están metidos en esto. Pero ¿quién es el origen del mal? El gran amigo judío de Mossad de Israel. Quiere decir que donde van hacen daño. Pero la mancha ha quedado por todos lados. Por ejemplo, hay algunos expresidentes de Estados Unidos que están metidos en esto. Hay gente intelectual gringa que fue un símbolo de libertad, de cultura y de educación. Cómo puede alguien respetar a un país cuyo presidente estaba, como dicen, chupando sangre de fetos, matando niños, violando a niñas de 10 y de 12 años. Esta es la cultura occidental y lo aprovechó muy bien Benjamín Netanyahu, lo aprovechó muy bien; lo están amenazando porque lo que no hemos visto es mucho más que lo que ha salido al público. Y debemos guardar toda esta información para que sea conocida por otras personas.

Pasando a otro contexto, Mahmoud Abbas es el presidente actual de Palestina, pero muy poco se dice de él sobre los acontecimientos del 7 de octubre de 2023. ¿Cuál es su posición política sobre esto?

Mira, yo lo voy a decir con franqueza. La promesa de Balfour en 1917 fue uno de los principios del dolor palestino hasta el momento. Llegó al Nakba; fue otro golpe. Pero lo que hizo Yasser Arafat de firmar Oslo con una promesa de un Estado palestino, pero negociando o aceptando dejar a Israel el 78% de Palestina histórica. Sabemos muy bien que la OLP, que es el representante legal del pueblo palestino, reconocida a nivel mundial, nació en 1964, tiene sus leyes, su constitución, sus aspiraciones, su visión, tiene todo para liberar al que quitaron; quitaron la mejor parte de Palestina toda la costa palestina, arruinaron, robaron trece ciudades, ellos no tienen más que Tel Aviv y las colonias que hicieron. El resto de estas ciudades son históricas, son palestinas 100%, tenían una cultura. Yo me recuerdo que comparaban Yafa, el que dicen Yafo o Jaffa, con capitales europeas, como París; tenía de todo, tenía cultura, tenía cine, tenía cantantes, tenía tren. No faltaba nada en Palestina. Los sionistas dicen que llegaron a una tierra desértica; eso es una gran mentira. Pero ¿a qué quiero llegar? Llegan y firman Oslo y luego se olvidan del 78% de Palestina y están desde hace treinta y tres años y pico esperando que se cumpla este acuerdo. Europa no obliga a Israel; hay 120 países que reconocen a Palestina. ¿pero para qué sirve? Si todos son hipócritas, ¿por qué no obligaron a Israel a cumplir?

1. <https://espanol.almaya1.deen.net/Articulos/2132190/-israel-y-archivos-epstein-presionaron-a-trump>

Argentina sella remontada histórica ante Inglaterra para defender su corona contra España

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Argentina y España jugarán la gran final de la Copa del Mundo 2026, luego de que la selección albiceleste remontara 2-1 ante Inglaterra en el segundo partido de semifinales, con dos asistencias de Lionel Messi y los goles de Enzo Fernández y Lautaro Martínez, para que la selección sudamericana consiga su segunda final consecutiva.

En los primeros cinco minutos, Inglaterra mostró mayor presencia en el área albiceleste con la intención de sorprender el arco de Emiliano “el Dibu” Martínez y adelantarse en el marcador.

A los 20', llegó la primera ocasión clara para el conjunto de los “Tres Leones”. Morgan Rogers habilitó a Reece James, quien sacó un potente disparo, pero “el Dibu” se quedó con el balón sin mayor

complicación.

Doce minutos después, Declan Rice produjo un tiro libre que encontró la cabeza de John Stones, aunque el defensor inglés envió el balón desviado de la portería albiceleste.

Argentina respondió a los 38'. Tras una jugada preparada entre Lionel Messi y Leandro Paredes, Enzo Fernández encontró un balón suelto y sacó un potente remate que pasó por encima del travesaño de Jordan Pickford.

Ya en el inicio del segundo tiempo, al 47', una salida larga del “Dibu” encontró a Messi por la banda. El capitán argentino intentó evadir a un rival, perdió el balón, pero logró recuperarlo para asistir a Julián Álvarez, con un disparo que terminó desviado.

En la segunda mitad, Inglaterra encontró el premio a su insistencia. Al minuto 55, Harry Kane lideró una gran jugada colectiva que terminó con Anthony Gor-

don definiendo para el 1-0, que le dio una alegría parcial a la afición europea.

Los ingleses estuvieron cerca del segundo a los 65', cuando Declan Rice probó desde fuera del área, pero nuevamente apareció “el Dibu” para controlar el re-

mate.

Argentina reaccionó. Tres minutos más tarde, el recién ingresado Nico González conectó un cabezazo que pasó muy cerca del arco inglés, que reflejó el cambio de intensidad de la albiceleste tras la desventaja.

El conjunto de Lionel Scaloni insistió y volvió a generar peligro con una doble intervención de Alexis MacAllister, mientras que Nico González volvió a avisar al minuto 77 con otro cabezazo que rozó el empate.

A los 84', Enzo Fernández dio el primer aviso con un potente remate desde fuera del área que pasó por encima del travesaño, anticipando lo que estaba por venir para los ingleses que no pudieron contener el desborde de una selección que busca la cuarta.

Un minuto después llegó la celebración de la albiceleste. Messi condujo por la banda y asistió a Enzo Fernández, quien esta vez no

perdonó y sacó un potente disparo para vencer a Pickford y marcar el 1-1 que devolvió la esperanza a la selección argentina que no se rindió en busca de tocar nuevamente la gloria.

Cuando el partido parecía encaminado al alargue, apareció nuevamente Lionel Messi. En el 90'+2, tras recuperar un balón luego de un disparo de Alexis MacAllister que se estrelló en el poste, el capitán argentino envió un centro al área para que Lautaro Martínez, de cabeza, firmara el 2-1 definitivo que desató euforia no solo en la albiceleste sino en toda la afición presente.

Con otra remontada inolvidable para la albiceleste de Lionel Messi, Argentina selló su clasificación a la gran final de la Copa del Mundo por segunda edición consecutiva, donde buscará el bicampeonato frente a España.



Argentina celebra el 1-1 ante Inglaterra gracias al gol de Enzo Fernández. Foto: Diario Co Latino / Selección Argentina.



Lautaro Martínez llora mientras abraza a Lionel Messi, luego de marcar el 2-1 que le dio el boleto a la gran final a Argentina. Foto: Diario Co Latino / Selección Argentina.